

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

300**MADRID NÚMERO 39****EDICTO**

Doña Margarita Martínez González, secretaria de lo social del número 39 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancias de “Construcciones Sagredo Durán, Sociedad Limitada”, contra don Iván Gil López Larín, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Egol, Sociedad Anónima”, en reclamación por Seguridad Social, registrado con el número 1.377 de 2009, se ha acordado citar a don Iván Gil López Larín, Instituto Nacional de la Seguridad Social y “Egol, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 3 de marzo de 2010, a las ocho y cincuenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 39, sito en calle Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Construcciones Sagredo Durán, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.540/10)